

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA
ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICAS (INE)**

**ACTA DE LA 5ª SESIÓN, ESPECIAL, EN LA 361ª LEGISLATURA CELEBRADA
EL LUNES 29 DE JULIO DE 2013, DE 11:00 A 13:45 HORAS**

SUMARIO

Se escuchó la exposición del Director (S)
del Instituto Nacional de Estadísticas, señor
Juan Eduardo Coeymans Avaria.

Se inicia la sesión a las 11:10 horas.

3. ASISTENCIA

Asisten los siguientes señores diputados miembros de la Comisión:

Farías, Ramón
Felipe Harboe
Latorre, Juan Carlos
Silva Ernesto
Silber, Gabriel

4. CUENTA

Se da cuenta de los siguientes documentos:

1. Oficio del Secretario General de la Corporación, mediante el cual informa el Diputado Luis Lemus reemplazará en forma permanente, al Diputado Fidel Espinoza.

2. Solicitud del área de reportajes del canal 3TV, que pronto saldrá al aire por señal abierta, para poder asistir a las sesiones de la Comisión.

3. Confirmación del Director (S) para asistir a la sesión de hoy.

5. ORDEN DEL DÍA

La Comisión escuchó la exposición del invitado, el señor Juan Eduardo Coeymans Avaria.

6. ACUERDOS

Por la unanimidad de los integrantes presentes de la Comisión, se acordó:

- Solicitar al Director del INE haga llegar a la Comisión todos los antecedentes relativos a los contratos de los Asesores directos del ex Director de la Institución, señor Francisco Labbé Opazo.

- Solicitar el listado de la totalidad de las personas contratadas para desempeñar funciones en el CENSO 2012.

- Invitar a los señores Gerzo Gallardo Morales, Jefe del Departamento de Estudios Económicos Estructurales, Juan Radrigán Araya, Coordinador del Departamento de Infraestructura Estadística, y Andrés Bustamante Araneda, Sociólogo del Departamento de Estudios Sociales, todos funcionarios del INE.

- Que el Director (S) informe respecto de las razones por las que aún no hay un sumario administrativo al interior de la Institución respecto de la filtración de antecedentes del CENSO.

El debate consta en un registro de audio y de la respectiva versión taquigráfica que queda a disposición de las señoras y señores diputados, de conformidad al artículo 249 del Reglamento.

Por haberse cumplido el objeto de la sesión, se levanta a las 15.15 horas.

**JUAN CARLOS LATORRE CARMONA,
Presidente de la Comisión.**

**MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Secretario de la Comisión.**

**COMISIÓN INVESTIGADORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, INE.**

Sesión 5ª, celebrada en lunes 29 de julio de 2013, de 11.14 a 13.25 horas.

Preside el diputado señor Juan Carlos Latorre.

Asisten los diputados señores Ramón Farías, Felipe Harboe, Carlos Abel Jarpa, Gabriel Silber y Ernesto Silva.

Concurren como invitados el director (S) del Instituto Nacional de Estadísticas, señor Juan Eduardo Coeymans Avaria; el jefe del Censo INE, señor Osvaldo Ferreiro Boch; los señores Sergio Zuloaga Marín, Alejandro Jara Saa, Raúl Sepúlveda Faúndez y Tomás Flores, subsecretario de Economía; y las señoras Natalia Cabrera Rojas, Magdalena Guerrero Hurtado y Susana Hornos.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

El señor **LATORRE** (Presidente).- En nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 3ª se da por aprobada, por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 4ª queda a disposición de las señoras diputadas y señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **SILVA**, doña María Eugenia (Secretaria) da lectura a la Cuenta.*

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para permitir al área de reportajes de Canal 13 asistir a las sesiones de la Comisión?

Acordado.

La presente sesión tiene por objeto recibir antecedentes -en el marco del mandato otorgado por la Sala- del director subrogante del Instituto Nacional de Estadísticas.

Se encuentra citado el señor Juan Eduardo Coeymans Avaria, director subrogante del Instituto Nacional de Estadísticas.

Sea usted bienvenido a nuestra Comisión.

Nos interesa conocer su opinión respecto de los antecedentes que, a su juicio, nuestra Comisión deberá tener presentes en la investigación. Posteriormente, los miembros de la Comisión harán las preguntas que estimen pertinentes.

Tiene la palabra el señor Coeymans.

El señor **COEYMANS**.- Buenos días, señor Presidente y señores diputados.

Es muy importante para mí dar testimonio sobre la situación del INE, y agradezco la invitación para ello.

En primer lugar, deseo explicar por qué decidí aceptar este cargo, ya que muchos decían que era meterse en problemas. Básicamente, se trató de una invitación que me hizo el Presidente de la República, que decidí aceptar, porque pienso que puedo hacer una contribución valiosa.

Mi experiencia profesional es de 44 años en el mercado. Ejercí como profesor titular de la Universidad Católica, estuve a cargo de un magíster en el área de macroeconomía aplicada, con fuerte énfasis en estadística. Allí formamos alrededor de 500 economistas expertos en cosas cuantitativas. También pensé que podía ser útil, aparte de mi formación aplicada, un doctorado que saqué en la Universidad de Oxford, con una tesis econométrica sobre crecimiento y asignación de recursos en la economía chilena. Hice clases de economía econométrica a nivel del primer curso de doctorado en Economía. Así es que, desde un punto de vista técnico, consideré que tenía las aptitudes para ejercer el cargo.

Por otra parte, consideré que mis aptitudes de otro tipo, como haber sido miembro del Consejo Superior de la Universidad Católica, elegido por los profesores, representativos de distintas facultades y de distinta orientación política, me daban una imagen de credibilidad ante personas de distintas partes. Además de los conocimientos que adquirí en mi paso hacia el directorio pues ellos me serían útiles para manejar una organización tan compleja.

Entonces, lo primero que quiero hacer es presentarles qué es el INE, como una cosa muy introductoria, para después pasar a los temas que han surgido más en la prensa, relativos a IPC, al Censo y posteriormente responder todas preguntas que estimen pertinentes.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Coeymans, si me permite, le agradeceré que nos indique, para que quede en Acta, quiénes lo acompañan.

El señor **COEYMANS**.- Me acompaña el señor Alejandro Jara, asesor de la subdirección de Operaciones, administrador público de la Universidad de Chile. Lleva un tiempo en la institución y conoce todos los productos del INE. A mi izquierda, se encuentra el jefe del Censo, señor Osvaldo Ferreiro, doctor en Estadística, fue presidente de la Sociedad Chilena de Estadística y también jefe del Departamento de Estadísticas de la Universidad Católica. Por su trayectoria, decidí ponerlo a cargo del tema Censo y de todo el proceso de revisiones y acompañamiento de la Comisión Externa. Además, un par de asesores en caso de que surjan preguntas sobre las que no tenga suficiente información. Hago notar que solo llevo 3 meses a cargo de la institución, es compleja y, por tanto, puedo no estar al tanto de todos los detalles, a pesar de que he estado trabajando 14 horas diarias desde que llegué.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Podría nombrar a sus asesores?

El señor **COEYMANS**.- Raúl Sepúlveda ha estado trabajando en el tema de la ley; también me acompaña mi jefe de gabinete, Sergio Zuloaga; mi jefa de prensa, Natalia Cabrera, y Magdalena Guerrero, encargada de escribir el recuento o la historia del Censo -estamos haciendo la memoria del censo-, además asiste al doctor Ferreiro. Finalmente, Susana Hornos, la nueva jefa de comunicaciones. Entró hoy al trabajo y pensé que podría ser formativo para ella estar presente en esta Comisión.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Muchas gracias.

Desde luego, viene acompañado por el señor subsecretario.

El señor **COEYMANS**.- Sí, él ya había sido presentado, señor Presidente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Es parte del equipo también.

El señor **COEYMANS**.- Digamos que nos acompaña. Yo dependo del Ministerio de Economía.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tómelo a bien.

El señor **COEYMANS**.- No es parte de mi equipo. Quizá yo sea parte del suyo.

Señor Presidente, haré una breve descripción del Instituto, el cual data desde 1843. Es un organismo que analiza, produce...

El señor **LATORRE** (Presidente).- Disculpe, ¿entregó copia de esta presentación a la Comisión?-

El señor **COEYMANS**.- Sí, señor Presidente.

Como ustedes saben, el Instituto es un organismo que produce y difunde las estadísticas oficiales y públicas de Chile.

En Santiago, hay una sede central ubicada en calle Bulnes, más sedes y direcciones regionales en las 14 regiones, y oficinas en 10 provincias.

El INE tiene una cantidad de productos estadísticos que, a veces, los no usuarios desconocen. Además, se rige por la ley N°17.374, de 1970, que aprueba la ley orgánica del Instituto Nacional de Estadísticas.

Como tienen una copia del documento, me voy a saltar los antecedentes históricos.

Organización del INE.

Actualmente, tiene 4 subdirecciones: Administrativa, de Operaciones, Técnica y Direcciones Regionales. Hay una quinta que no tiene el nombre de subdirección, pero cumple el mismo rol, cual es el Departamento de Infraestructura Estadística y Tecnológica.

En la subdirección de Operaciones hay 3 departamentos: Estadísticas Económicas, Estadísticas de Hogares y Estadísticas de Precios, y cada uno de ellos cuenta con subdepartamentos.

A su vez, la subdirección Técnica tiene varios departamentos: Estudios Económicos Coyunturales, Estudios Económicos Estructurales, Estudios de Precios, Estudios Sociales, de Investigación y Desarrollo y Estudios Laborales.

La subdirección Administrativa tiene 3 departamentos, los que, a su vez, se dividen en subdepartamentos.

Lo que quiero demostrar con estos antecedentes es que es una Institución más grande de lo que las personas imaginan. De ahí mis temores –como dije al comienzo- de no saber todos los detalles, que sí los puede explicar mi equipo de asesores que me acompaña.

Luego, tenemos el departamento de Infraestructura, que también tiene una cantidad de subdepartamentos.

Como dije, es una institución compleja y cuando llegué no me imaginaba que era tan grande.

En las Unidades Dependientes de la Dirección, a pesar de que en estos momentos estoy tomando contacto hasta con asesores, no he podido encontrarme con los mil ochocientos y tantos funcionarios, pues es materialmente imposible con todo el tipo de trabajo y exigencias que he tenido en tan corto tiempo.

En esta lámina, podemos observar que la cantidad de productos estadísticos es bastante grande. Hay cerca de 60 y los más conocidos son el IPC, Índice de Remuneraciones, Encuesta de Empleo, etcétera.

Como ustedes pueden ver, también existen estadísticas vitales, proyecciones de población, encuestas de radios, encuestas de espectáculos públicos y estadísticas policiales. Esta última se encuentra en el ítem de Estadísticas de Seguridad Ciudadana y Justicia, donde, aparte de hacer una encuesta nacional o urbana de seguridad, recopila estadísticas que vienen de organismos públicos.

Además, tenemos las Estadísticas de Precios y de Remuneraciones, donde se encuentran los Índices de Precios al Productor, que no debe confundirse con Índices de Precios al Consumidor, e Índice de Costo de Transporte Terrestre.

En las Estadísticas Regionales, encontramos los índices de actividad económica regional -los Inacer regionales-, índices de servicios al turismo Región de Tarapacá, índice de producción industrial Regiones de Valparaíso, Biobío, Araucanía, etcétera. En otras palabras, ustedes pueden leer la inmensidad de encuestas e indicadores que produce esta Institución. ¡El trabajo es bien impresionante!

Ahora, no sé si es necesario que continúe, ya que en el documento ustedes pueden ver que es un Instituto que produce mucho más de lo que aparece en la prensa.

Actualmente, hay 1.852 personas trabajando en el INE, de los cuales 201 son de planta; 612, están a contrata y, 1.039, a honorarios.

Debo señalar que una parte importante de la gente que se encuentra a honorarios son encuestadores que tienen vaivenes según las encuestas que se vayan solicitando. Hay encuestas que se producen una vez al año y luego desaparecen. Algunos encuestadores pasan a otros productos, pero, otros, quedan desocupados y deben regresar a sus casas.

De un total de 1.852 personas, 519 son profesionales, entre los cuales 4 son doctores, 2 candidatos a doctorado –que están en su proceso de tesis-; 19 magísteres graduados y 36 candidatos a magíster.

Aparte de estos grados académicos, una gran cantidad de profesionales tienen diplomados que pueden durar desde los 4 hasta los 6 meses.

Hay varios que durante tres años han hecho diplomados de distinto tipo. Es un recurso humano muy valioso y estoy muy orgulloso de representarlos en forma transitoria.

El presupuesto para 2013 es de aproximadamente 52 millones de dólares, de los cuales el 44 por ciento de ese presupuesto va destinado al personal de planta y de contrata –alrededor de unos 800 y tantos funcionarios-. El 46 por ciento pertenece a transferencias que llegan por otro subtítulo, los cuales se destinan a honorarios, a bienes y servicios. Debo señalar que el total de ese 46 por ciento está descompuesto en los tipos de productos en los cuales trabajan esas personas...

El señor **SILBER**.- Disculpe una interrupción. Con todo el respeto que me merece el director subrogante del INE, el tiempo que tenemos es bastante acotado, razón por la cual queremos sacar el máximo de provecho a su presentación. Tenemos información acumulada, que es parte de nuestra carpeta, con respecto a lo que es el INE, a su presupuesto, a su dotación, etcétera. En el fondo, lo que más nos preocupa de su exposición es la materia que se encuentra en investigación.

El señor **COEYMANS**.- Esto era una introducción y ahora quiero presentar, porque creo que corresponde, qué he estado haciendo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Coeymans, lo que ha planteado el diputado Silber está dentro de lo que necesitamos como Comisión.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, terminé la exposición del INE y ahora no sé si estima si debo referirme a lo que he hecho en mis seis meses de gestión.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Nos interesa.

El señor **COEYMANS**.- En primer lugar, he estado conociendo la institución, sus productos, detectando fortalezas y debilidades, y una de las cosas más importantes a la que me he abocado es a reforzar las confianzas en los equipos y altos directivos.

Asumí una institución que había sido cuestionada, incluso, internamente. Es más, algunas personas me solicitaron que a los firmantes de la carta los despidiera, mientras otros me decían que cómo era posible. Por lo tanto, encontré una institución fraccionada por la crisis en relación al Censo que llevó a la presentación de la renuncia del director Francisco Labbé. Por ello, mi primera decisión fue, en vez de adoptar medidas administrativas, mirar hacia adelante y trabajar con quienes se opusieron y apoyaron al ex director. Creo que ambos sectores han demostrado una gran lealtad y compromiso con lo que estoy haciendo y espero seguir realizando.

Asimismo, me he dedicado al conocimiento de otros INEs y organismos internacionales relacionados con la estadística. Por ejemplo, viajé una semana a Ginebra a una reunión de directores jefes de estadísticas de los INEs de Europa y de la OCDE. Considero que fue muy útil, pues me percaté, por ejemplo, de la importancia de la independencia de la institución, hasta qué nivel llega el secreto estadístico y cuáles eran los presupuestos de los otros. Es decir, fue un encuentro muy provechoso que duró una semana.

Además, me he dedicado al tema Censo, para lo cual formé una comisión interna revisora con los equipos INE, encabezada por el doctor Osvaldo Ferreiro y, dado el nivel de falta de credibilidad de nuestra revisión, constituí una comisión externa revisora, independiente del INE. Quiero destacar que los niveles de independencia son totales. Esta comisión está integrada por Osvaldo Larrañaga, profesor de la Universidad de Chile; David Bravo, director de Microdatos de la Universidad de Chile; Felipe Zamorano, del Ministerio de Vivienda; Isabel Millán, del Ministerio del Desarrollo Social, y Magda Ruiz, del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, Celade. Es una instancia que se ha tomado muy en serio su trabajo, y ha estado intensamente evaluando todo el proceso del Censo.

Por otra parte, un compromiso importante que llegamos con la comisión tiene relación con mi presentación. El INE ha tenido graves problemas

comunicacionales y, por lo tanto, decidí que, ojalá, los miembros de la comisión se abstuvieran de emitir juicios de cómo va el proceso. Normalmente, en un juicio, el jurado habla una vez terminado el proceso, no durante su proceso. En ese sentido, ambas partes hemos tratado de cumplir ese compromiso. Obviamente, estoy dispuesto en esta Comisión a hablar un poco más, a lo mejor, rompiendo ese acuerdo, pero tengo entendido que tiene las facultades para que me refiera más allá a la materia.

El señor **HARBOE**.- Es su obligación constitucional.

El señor **COEYMANS**.- Señor diputado, no tiene necesidad de recordarme que tengo que cumplir la ley. Me refería que comunicacionalmente no era conveniente que estuviéramos emitiendo opiniones del estado de avance del proceso.

La comisión no ha concluido su informe, quedó de entregar un resumen ejecutivo el 8 de agosto; sin embargo, es posible y esperable algunos días de atraso, porque es una tarea muy compleja.

Además, he estado estudiando todos los temas referidos al Censo. Es decir, mi labor no la he tomado solo como directivo de una organización, sino que aprovechando mi conocimiento ergonómico y estadístico, me he interiorizado en algunos detalles, incluso, hasta he propuesto cómo abordar algunas situaciones técnicas al interior de la comisión INE.

También me aboqué al IPC, que mostraré en detalle, dado los cuestionamientos. En tres oportunidades invité a la comisión de usuarios para que tuviéramos un diálogo franco con las personas que habían hecho los cuestionamientos, por ejemplo, don Eduardo Engel y el economista Jorge Selaive. Me he reunido en tres oportunidades, con alrededor de 50 economistas de la plaza, para explicar los pasos que estamos dando para una total transparencia.

Por otra parte, me interesa responder todas las inquietudes. Cuando asumí el cargo dije: "Presidente, si me nombra, voy a transparentar todo, porque tengo un prestigio académico y no me puedo prestar a que mi nombre quede mancillado." El Presidente me respondió: "no me tiene que pedir eso, es una exigencia". Así que me siento muy respaldado para actuar con total transparencia.

Además de las mencionadas comisiones, enviamos una propuesta a la OCDE debido al cuestionamiento sobre el tema del vestuario, respecto del cual recibimos un informe aprobando lo que estábamos haciendo en ese ítem. También hay un programa de trabajo para mejorar los otros indicadores del IPC. Lo urgente era el tema vestuario y vivienda, pues las otras materias requerían más recursos, probablemente, para ampliar muestras, pero no había un tema de sesgo. Cuando en términos estadísticos hablamos de sesgo o error, son cosas distintas. Uno podría decir, por ejemplo: "mire, en algunos indicadores tenemos un reloj de arena o solar, que tiene un grado de precisión, pero cuando ese indicador, a pesar de tener errores, no necesariamente está asesinado, puede tener errores, pero en promedio está apuntando bien. Por lo tanto, uno puede decir, mejoremos la precisión de ese indicador y pasemos a un indicador de manecillas y después a un reloj atómico. Pero no necesariamente hay sesgos en los tres, lo que pasa es que es más preciso el atómico que el otro."

Algo similar ocurre en los indicadores estadísticos. Algunos, efectivamente, tienen problemas de tamaño muestral. Entonces, lo que hay que hacer es ampliarlos. Por ejemplo, el diputado Harboe mostró una caída del desempleo en Los Lagos. Probablemente, a nivel de ciudades esos indicadores no son precisos, sino que pueden tener errores, porque la muestra de la encuesta empleo tiene validez nacional. Desgraciadamente, se dan estadísticas a nivel local, pero eso no es nuestra responsabilidad. Sin embargo, es bastante discutible si es que se debiera seguir haciendo así. Eso es algo que quiero evaluar, salvo que consigamos más recursos para ampliar las muestras y tener más precisión en algunas estadísticas de localidades de empleos.

Por otro lado, he estado abocado al proyecto de ley de autonomía del INE. Aparte de enterarme de sus detalles, he hecho algunas propuestas que serían

presentadas al proyecto a través de indicaciones. Obviamente, surgen temas presupuestarios no menores. Sin embargo, una de las cosas que me ha llevado bastante tiempo no solo ha sido ver las implicancias del proyecto, sino también qué significa tener de verdad un INE 2.1. Es decir, mi intención es tener una entidad al nivel que corresponde para un país del desarrollo que ha logrado Chile, ya que si bien es una institución con un capital humano muy valioso, aún hay áreas que debemos fortalecer y para eso requerimos recursos.

Por lo tanto, he expresado dichas necesidades a mi actual jefe, el subsecretario de Economía. Por ahora, eso está en discusión entre esa cartera y presupuesto.

A su vez, he estado revisando la estructura organizacional del INE, ver qué cosas se pueden juntar o qué otras hay que separar; visualizar la institución a futuro. Por ejemplo, es importante formar una unidad de calidad estadística que revise bien, ya que, a pesar de ser un personal muy valioso, a veces, están sumidos en el quehacer diario. Por lo demás, es fundamental tener un equipo de alta calificación para evaluar con tranquilidad cuál es la calidad de los productos.

Por otra parte, es importante tener un grupo de gente que haga investigación, no solo que sepa cómo crear datos o información, sino también sus usos. El INE es como una mina de oro estadística, que la gente no está aprovechando al máximo o como se debiera. Por eso, es importante tener funcionarios encargados de hacer estudios de calidad, incluso, para publicar en revistas de alto nivel, pero no para predecir. Es ideal que los INE no se comprometan en profetizar, porque si la predicción no resulta exacta, son acusados. Sin embargo, sí pueden analizar el pasado. Eso implicaría contratar gente de altísimo nivel, la cual, a su vez, podría permear hacia abajo. Me interesa mucho reforzar los programas de capacitación, y para eso no se necesitan muchos recursos.

También he estado viendo la posibilidad de modernizar algunos procesos en la parte administrativa. Además, formamos una unidad de estudios censales, a cargo del doctor Ferreiro. Es decir, no solo se trata de hacer la memoria de lo que ocurrió, sino de sacar lecciones de ello y de pensar a futuro. Por ejemplo, lo que sucedió en el INE —aprovecho de disculparme con la población— no puede volver a pasar nunca más. Para eso se necesita estar preparado, incluso, ver la necesidad de evaluarse, como hacen otros INE, o hacer un conteo intermedio de población cada cinco años, que es mucho más simple y barato. Obviamente, mejorando la difusión de datos. Tenemos varios proyectos de cómo los usuarios pueden no solo acceder a los datos directamente, sino cruzarlos. En conclusión, hay ideas muy interesantes que estamos impulsando.

Como usted ve, señor Presidente, en tres meses la labor ha sido bastante ardua.

Respecto de los temas más específicos, han surgido críticas sobre el IPC. Una ha sido en el área del vestuario y calzado. En esto voy a ser muy claro.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, necesito que intente centrar su exposición respecto del IPC y Censo en un máximo de diez minutos. De lo contrario, tendremos que pensar en varias sesiones para entrar en las preguntas que nos parecen necesarias hacer.

El señor **COEYMANS**.- Efectivamente, muchas de las preguntas podrían ser contestadas con lo que presenté.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Está bien. Usted verá los términos en que hace su exposición. Sin embargo, desde que se inició la sesión, llevamos alrededor de 30 minutos en su exposición, tiempo que nos serviría de base para entrar en las consultas. Además, la sesión tiene una hora de término ya fijada y no la puedo extender, a menos que sea por unanimidad de los miembros de la Comisión.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, le pido diez minutos para tratar el tema del IPC y otros diez minutos para ver el tema del Censo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Está bien.

El señor **COEYMANS**.- La dudas respecto del IPC surgieron en torno al área de vestuario, ya que habría una subestimación por un problema que ha aparecido en varios INE del mundo; la moda y la temporalidad. Esto es algo sumamente técnico sobre dudas, controversias y cuestionamientos que nacieron en los INE de Inglaterra, Francia, Sudáfrica y Estados Unidos. La interrogante es cómo capturar el hecho de que cuando aparece un producto, pasa un tiempo y después desaparece. ¿Qué se hace? ¿Cómo se sustituye?

Al presentarse un vestuario de moda, viene con un precio inicial, que después empieza a declinar. Una vez que desaparece ese producto, se trata de sustituir con uno similar, o sea, se sigue con la variación. Obviamente, ahí puede haber un sesgo que ha sido comentado. Analicé esto y efectivamente es así, hay un sesgo a la baja.

Por lo tanto, mi intención inicial era corregir estas cosas durante 2012, pero consideré que si acá había algo claro en una dirección, ya no era un error, sino de sesgo, por ende, había que hacerlo rápido. Entonces, acogí la propuesta que me hicieron los funcionarios del INE, la cual estaba muy bien hecha. Sin embargo, para dar credibilidad y confianza tomé contacto con la OCDE, llevé la propuesta a la reunión de Ginebra y fue aprobada con nota siete.

Básicamente, la propuesta sugiere usar el método tradicional y seguir con las variaciones. Dicho de otro modo, considera similar el producto cuando cumple tres características básicas: tela, marca y país. En caso de un producto nuevo, se le fija un techo más alto, no se sigue con la variación, porque cuando están de moda presentan una declinación.

Eso estamos haciendo respecto del IPC que se publicará en julio.

También debemos tener presente la temporalidad, ítem que dice relación con los productos de temporada. Existe una forma técnica de tratarla, y no sé si será necesario que la explique, pero cabe destacar que la OCDE también aprobó la forma en que tratamos esa materia. En ese caso es menos clara la existencia de un sesgo, más bien puede afectar la inflación interanual, a pesar de que en las variables, si los precios no son estacionarios, podría haber algún tipo de sesgo.

Sin embargo, decidimos transparentar esas cosas, acoger la propuesta de los técnicos, someterla a una revisión internacional y proceder en consecuencia.

Por otra parte, había cuestionamientos sobre el ítem arriendos. Creo que, en términos de sesgo, el cuestionamiento no era válido porque se decía que los nuevos contratos mostraban los ajustes de precios, pero la muestra también incluye nuevos contratos. Además, consideré que había que ampliar la muestra; en el caso de arriendos, consistía en 2.000 viviendas a lo largo del país, divididas en paneles que cada tres se van reemplazando. Decidí ampliarla a 4.000 viviendas y, eventualmente, a 8.000. Obviamente, eso va a depender de los recursos que nos entreguen, pero creo que es una prioridad ampliar la muestra de arriendo para darle más precisión. El reloj no está con atraso sistemático, creo que a nivel nacional está bien, especialmente después de 2008. Hacia atrás, tengo dudas.

En consecuencia, decidí ampliar la muestra de arriendo para mejorar la precisión y, sobre todo, porque ese indicador puede ser relevante para el análisis de burbujas inmobiliarias.

Otro ítem muy importante es la electrónica, porque existe algo relacionado con el efecto moda y, por lo tanto, podría haber un pequeño sesgo a la baja, pero, sobre todo, porque hay un efecto tecnológico que se traduce en, por ejemplo, si alguien tiene un computador de un mega y aparece otro de cuatro megas, al mismo precio, se puede decir que el precio de los computadores no ha cambiado, pero en términos del precio real ha habido una baja enorme. No es lo mismo un computador de cuatro *megahertz* que otro de un *megahertz*. Entonces, en ese ítem es probable que estemos sobrestimando la inflación. Entonces, decidí iniciar una serie de estudios usando la metodología de precios hedónicos, que consiste en ver la manera en que las características del producto: velocidad,

memoria, etcétera, inciden en el precio, haciendo un análisis de regresión de manera de controlar por el efecto calidad.

Esa es una metodología que se usa en los INE más avanzados y es lo que vamos a seguir aplicando. Ya se hacía, antes de mi llegada, para la telefonía móvil, pero ahora la queremos extender para videos, televisores, cámaras fotográficas, computadores.

No ha habido una queja de la plaza, pero debemos seguir perfeccionándonos en las metodologías y creo que si en ese ítem hay un sesgo del IPC, es al alza, no a la baja.

Otro ítem cuestionado fue el de personal de servicio doméstico; surgía porque se comparaban las variaciones con un rubro que no solo incluía el servicio doméstico, sino otros cargos, por ejemplo, el de azafata.

Claramente, la evolución del índice que incluía distintos oficios no era relevante, por lo tanto, hemos desestimado esa crítica, pero igual tengo interés por ampliar la muestra.

Ampliar la muestra del ítem arriendos al doble, significa 300 millones de pesos; el IPC cuesta 1.400 millones. Los productos son caros, y aprovecho de pasar el aviso de que necesitamos más presupuesto si queremos tener relojes más precisos.

Espero que eso haya contestado las dudas en relación con el IPC.

Ahora quiero pasar a lo relacionado con el censo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, quiero solicitarle que respecto de las consideraciones que ha hecho a temas que no tienen que ver con prendas de vestir, nos haga llegar algún material complementario al que nos ha entregado.

El señor **COEYMANS**.- Encantado, señor Presidente. Les haremos llegar todo lo que mandamos a la OCDE y las encuestas.

El señor **LATORRE** (Presidente).- En todo caso, nosotros no le vamos a poner nota como la OCDE, pero debemos tener la información.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, ahora me voy a referir al censo. No sé si alcanzaré a exponer en los 10 minutos de que dispongo, pero creo que esta exposición podría contestar muchas de las inquietudes que han surgido.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene 15 minutos para la exposición, pero lo vamos a citar todas las veces que necesitemos hablar con usted.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, no tengo inconveniente en concurrir a la Comisión cada vez que se me convoque.

Quiero relatar las distintas etapas del Censo. Primero, hubo una planificación que partió en 2008. Se hizo un precenso, un conteo rápido de viviendas y de población, en enero de 2011 y noviembre del mismo año.

En Chile se hacía un Censo de hecho, en el que básicamente se visitan todas las viviendas en un día y se pregunta a las personas dónde pernoctaron.

En agosto se implementa un cambio y se piensa en hacer un Censo de derecho, cuya diferencia fundamental respecto del anterior es que se cambia la pregunta de dónde pernoctaron por cuál es su residencia habitual. Tiene una gran ventaja para orientar las políticas públicas; es más relevante saber dónde vive permanentemente una persona que dónde pernoctó la noche anterior.

Eso, y probablemente razones de carácter cultural -no estuve en esa época-, llevaron a la Comisión de Censo a cambiar el tipo, lo que fue aprobado por toda la gente que participaba en la comisión y, también, por los altos funcionarios, incluidos los que cuestionaron el censo posteriormente.

Entre enero y febrero de 2012 se capacitó al personal del INE que estaría a cargo de las jefaturas. El reclutamiento del personal de terreno, que incluye no solo a los censistas, sino a los diversos jefes, se empezó a realizar en febrero de 2012. El personal de terreno fue capacitado entre marzo y abril de 2012, y el levantamiento se implementó entre el 9 de abril y el 31 de julio de 2012. La

información se procesó entre agosto de 2012 y marzo de 2013, y la publicación final se hizo el 2 de abril de 2013.

Ahí terminó el censo, antes de la revisión a que nos estamos sometiendo.

En mayo de 2013, fecha en la cual llegué al INE, iniciamos el proceso de revisión, respecto del cual debíamos tener claridad en septiembre de 2013, en especial si consideramos que el informe ejecutivo de la comisión externa se dará a conocer el 8 de agosto y su informe completo para fines del mismo mes, sin embargo, es posible que haya una o dos semanas de atraso.

He pedido que una vez que tengamos el informe y las recomendaciones de la comisión externa –más allá de que nosotros tengamos nuestra propia comisión- se revise escrupulosamente el proceso; además, que se hagan recomendaciones sobre cómo seguir. Por ejemplo, una de las cosas que podría ser motivo de duda es si se publican o no las cifras que incluyen moradores ausentes. Por lo tanto, vamos a esperar las recomendaciones. Es más, esperamos someter las recomendaciones a la opinión de otros INE de alto nivel, como Statcan, que es el más prestigioso del mundo, y esperamos tener la publicación corregida en diciembre de 2013.

En todos los censos viene una etapa de conciliación censal. Cabe destacar que en los censos no necesariamente se determina la población de un país. Su finalidad, más bien, es determinar las características, por ejemplo, saber el porcentaje de católicos o de personas con cierto tipo de educación, sin embargo –reitero-, no necesariamente se trata de contar la población.

Esto es así porque los censos siempre tienen porcentajes de omisión, luego de lo cual viene una segunda etapa, muy laboriosa, que normalmente se ha llevado a cabo por personal del INE y Celade. Es un proceso largo que puede tomar entre 10 meses y un año. Por ejemplo, en el censo de 2002, se llegó a una población estimada de 15 millones 100 mil habitantes. Después del proceso de conciliación, la cifra llegó a 15 millones 700 mil.

Esos procesos son complejos, pero se inician con cifras creíbles de población, que han sido conciliadas. En ese sentido, se usan las estadísticas vitales, es decir, se suman los nacidos y se les restan los fallecidos, a través de un proceso estadístico bastante bueno y, además, se incluye un ajuste por migraciones.

A continuación, viene un proceso iterativo, que quizá no coincida con otras medidas de omisión, sin embargo, es un proceso bastante complejo que demora mucho. Hace poco tiempo ordené un pequeño ejercicio de entrenamiento para adoptar una posición, como INE, y alcanzar acuerdos con la institución que nos acompaña.

También hicimos un ejercicio en el cual tomamos a los nacidos y muertos a partir de 1992 hasta 2011, lo que nos llevó a establecer una población, la cual comparamos con la población de chilenos que habían sido censados –los 15 millones 700 mil. Curiosamente, en el ejercicio salió una cifra de omisión bastante menor que la que uno pensaba, a raíz de otros enfoques. Sin embargo, esto es algo absolutamente preliminar, porque lo ideal sería hacerlo con población mayor. Lo importante es que, como alternativa de método, ese es el tipo de ejercicio que se puede hacer para ver cuál es la omisión.

En el precenso, la idea era sectorizar. Esto quiere decir que el precenso sirve, de alguna manera, para programar y ver dónde están los domicilios y así hacer la planificación del censo en sí mismo.

Además del cambio metodológico que se hizo, el censo de derecho provee efectivamente información más pertinente para políticas públicas. Está claro que tiene más dificultades, dado que un censo de derecho es más difícil de hacer, porque cuando los encuestadores llegan a una vivienda, no necesariamente encontrarán que está toda la gente, porque para contestar el cuestionario se requiere de personas mayores de 18 años, por lo tanto, si no las hubiere, se declara morador ausente de dicha vivienda. Posteriormente, se vuelve a ir, una y otra vez. Por lo tanto, es probable que al final, luego de ir tres veces o más, quede un

porcentaje de viviendas, censadas como tales, pero que quedaron sin la estadística de las personas que la habitaban. Además, cabe decir que, según las normas, el personal doméstico no está autorizado a responder el cuestionario. En consecuencia, queda un porcentaje de viviendas que han sido censadas, pero no así su población. A este mecanismo se le denomina morador ausente.

En la mayoría de los censos de derecho se hace una estimación de esa población, no es algo que no se deba hacer. En este caso, se hizo la estimación de los moradores ausentes a través del siguiente método: por ejemplo en una sección –un portafolio de 15 viviendas equivalente a una manzana-, un encuestador debe censar las viviendas de esa manzana. En la práctica, pudo haber encontrado, reiteradamente, una vivienda con morador ausente. En ese caso, lo que se hizo fue tomar aleatoriamente una vivienda de esa manzana, y los datos de esa vivienda se asignaron a la que estaba con morador ausente. Obviamente, a nivel de esa manzana puede haber error, sin embargo, por ley de los grandes números, este es el método que se utiliza, aun cuando también se pueden usar otros. Por ejemplo, en vez de tomar en forma aleatoria –que en los agregados da lo mismo- se toma el promedio de la manzana y así se asignan moradores a las viviendas cuyos moradores no se pudieron censar.

Una de las cosas que nos interesa de la comisión son sus recomendaciones. ¿Recomendará este método o el otro? Normalmente, hay países que publican las viviendas y los moradores censados, sin embargo, no hacen lo que acá se hace, es decir, sumar ambos y no explicar que se estaban sumando. Creo que este fue uno de los errores en la ponderación del anterior censo, lo que se prestó a mucha confusión.

Respecto del cambio del censo de hecho al censo de derecho, sabemos cuáles países usan uno u otro. Como ustedes pueden ver, hoy en día, la mayoría está usando censo de derecho. Por ejemplo, en el caso de países OCDE, Francia usa un censo continuo; Canadá hace un censo cada cinco años; Inglaterra hace censo de viviendas por internet, etcétera.

Una de las ventajas del censo de derecho es que la capacitación puede ser mucho más extensa. En un censo de derecho, aquí se tenían como 13 mil personas en terreno; en un censo de hecho son 550 mil. Obviamente, los problemas de capacitación son muy diferentes. Uno esperaría mejor capacitación en un censo de derecho, a pesar de que este puede presentar otras dificultades. En el Departamento de Personal está el dato.

Resultados preliminares publicados. Ahí están.

Voy a pasar a una cosa muy importante. Nosotros nos encontramos con una publicación en que hay datos agregados. Sin embargo, están las bases de datos con marcas que indican claramente qué fue población censada, qué fue población estimada. Hay dos tipos de estimaciones: una, la de moradores ausentes, que ya expliqué; pero, también, la Dirección anterior quiso, tal vez, adelantarse a las etapas e hizo una estimación de lo que llamamos estimación de moradores de viviendas no logradas, que fue muy criticada. ¿Cómo hizo la estimación de viviendas no logradas? Tomó las cifras del precenso; le sumó las construcciones que había por comunas, y así llegó al stock de viviendas en el momento del censo. Partía de las cifras que daba el precenso, le sumaba las construcciones y llegaba al stock de viviendas durante el censo. Esa estimación la hizo con los crecimientos promedio por comuna. ¿Qué hizo después? Comparó las viviendas efectivamente censadas. Dijo: bueno, mi estimación de las viviendas stock de precenso más construcciones, menos las censadas, es lo que no logré. Eso fue lo que hizo la Dirección anterior. Si el precenso está bien hecho, si la estimación de las construcciones está bien hecha, es uno de los métodos para ver las viviendas no logradas. ¿Y qué hizo después? A través del método de imputación aleatoria, en vez de usar el barrio, usó la comuna; o sea, eligió una vivienda de la comuna. En forma similar a lo que hizo, pero un poco más agregado. Así estimó lo que en el censo anterior se llamó población de viviendas no logradas. Sumó las tres cifras: la

población censada, los moradores ausentes y esta estimación, y las puso en una sola, y eso fue lo que publicó.

Sin embargo, quiero hacer presente que las bases de datos estaban con las marcas. O sea, uno sabe exactamente cuál es la población censada. Hemos hecho ese análisis. Tenemos una cifra de la población efectivamente censada.

Una de las cosas de las que no soy partidario es hacer esta estimación de las viviendas no logradas, por todas las confusiones que puedan surgir, y porque eso, normalmente, corresponde a la etapa posterior. Ese tipo de cálculo u otro corresponden a la etapa posterior de conciliación. Por lo tanto, si yo siguiera en el cargo, mi decisión es no hacerla.

Si uno toma la base, no la publicación, la base que está disponible, llega a las mismas cifras totales, pero permite la desagregación de poblaciones, según los tres tipos de poblaciones. Quince millones seiscientos veintiún mil en viviendas particulares más viviendas colectivas. En la cuarta columna dice: total; población censada, 15.758.000. Población estimada de moradores ausentes, que aparecen con las marcas, 583 mil. Población estimada por ajuste de viviendas, que ha sido muy criticado, 292 mil. Eso coincide con el total que se publicó. O sea, en los totales, lo que hubo es no desagregar ni poner la explicación. Esto es lo que yo critico.

Las cifras respecto de poblaciones efectivamente censadas podrían cambiar luego de la revisión de los métodos de tratamiento de algunas inconsistencias. Por ejemplo, en los censos hay una página que dice: total de personas. Después uno ve la ficha y se encuentra con que el número de gente que responde es menos que eso. O sea, hay una información que puede ser contradictoria.

Lo que hemos hecho es adoptar el tratamiento más pesimista, pero uno podría tomar un tratamiento intermedio, con cosas que podrían cambiar, pero estamos hablando de cien mil y tantas personas; no son cambios dramáticos del tratamiento de inconsistencia.

También advertimos que lo que se va a publicar finalmente dependerá de la decisión que tome el INE luego de analizar y ponderar las recomendaciones que entregará la comisión revisora externa y otros expertos nacionales e internacionales.

Respecto de la revisión, como les decía, estamos con la comisión revisora externa. El informe de esta comisión revisora externa va a ser público; todo. O sea, yo no voy a tapar nada, y es la decisión por orden del Presidente. Si el informe de la comisión sale muy crítico, será publicado con todas las críticas que correspondan.

Como INE, nosotros no estamos participando en la redacción de ese informe. Incluso, es tan independiente que en una primera sesión dijeron que yo no debería asistir a escuchar los testimonios. A ese nivel se tomaron su independencia. Les hice ver la conveniencia de que yo pudiera asistir a algunas sesiones para informarme, pero solamente cuento la anécdota para que se den cuenta del nivel de independencia que se han arrogado y que yo les he dado.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Pero usted tiene a su asesor que participa.

El señor **COEYMANS**.- Presencialmente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Y parcialmente.

Me interesa solamente resolver ese punto. Como usted nombró la comisión y él es su asesor principal en materia de censo –usted dijo que el señor Ferreiro participa en la comisión-, me interesa aclarar el punto.

El señor **COEYMANS**.- Él fue nombrado secretario ejecutivo, pero no vota. Incluso, hay sesiones a las que no es invitado. También participa Magdalena, quien toma las actas. Pero, muchas veces, la comisión pide reunirse a solas.

Lo que hace el secretario ejecutivo es proveer la información que solicita la comisión. Por ejemplo, ellos pidieron revisar la base entera. Les dije que eso debía hacerse dentro del INE, por cautelar, por riesgo de filtración. Ellos me

dijeron: Mire, nosotros no sabemos manejar la base. Traiga a sus técnicos dentro del INE, y los han traído, al señor Lenin Aguinaga del Celade, y los técnicos nuestros también ayudan si ellos lo solicitan.

Después, nos pidieron una muestra aleatoria del 10 por ciento del censo. Se obtuvo esa muestra, hubo un problema y se sacó otra. Están trabajando, incluso en sus casas, bajo compromiso de secreto estadístico.

Hay 13 funcionarios del INE, trabajando en promedio, un 30 o 40 por ciento de jornada para satisfacer las peticiones de la comisión.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, debo ser muy franco, no me quedó claro si el señor Ferreiro participó o no en la comisión. Usted dice que a veces participa y a veces no, que a veces está y a veces no; que a algunos se les invita y a otros no. Para efectos de no darnos vueltas en el mismo punto, entiendo que le queda claro a esta Comisión que el señor Ferreiro participa eventualmente, a veces, cuando lo invitan, pero participa en esa comisión.

El señor **COEYMANS**.- Participa, pero no en la redacción. Participa dando un servicio, pero no forma parte de la comisión. Formalmente, las cinco personas que integran parte de la comisión redactan el informe con absoluta independencia, no lo hacen frente al señor Ferreiro. Él está -como en muchas comisiones, en las cuales hay un secretario ejecutivo- para proveer las necesidades que se tengan, pero no es miembro de la comisión. Él ha asistido a gran cantidad de sesiones de la comisión, salvo a las que los miembros han querido reunirse por su cuenta, pero quiero dejar muy claro que él no es miembro de la comisión.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, hemos tenido una exposición suficiente como para iniciar una ronda de preguntas de los miembros de esta comisión.

El señor **COEYMANS**.- Como usted guste, señor Presidente, aunque me hubiese gustado hablar de las debilidades que encontré en el censo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Ya trataremos eso. Le ruego que nos permita iniciar el diálogo lo antes posible, porque nos quedan 34 minutos de sesión y sería interesante que los diputados miembros de esta Comisión Investigadora hicieran algunas preguntas.

Desde ya, pido el acuerdo de esta Comisión para volver a citar al director subrogante, porque no tenemos ninguna posibilidad de cerrar nuestro diálogo hoy.

¿Habría acuerdo para ello?

Acordado.

Ofrezco la palabra a los miembros de esta Comisión Investigadora para que hagan las consultas que estimen convenientes.

Personalmente, hay algunas preguntas que me siguen dando vueltas respecto de la situación en el INE, independientemente de la exposición que usted nos ha hecho.

Quiero que se extienda respecto de lo que usted llama un error en la presentación pública de las cifras. Si usted lo considera un error, ¿qué elementos tuvo presentes para entregar los antecedentes de lo que estaba ocurriendo en el INE al Ministerio Público?

Señor director, le pido encarecidamente que sea muy preciso en su respuesta. Usted nos señaló que lo consideraba un error; sin embargo, después, usted mismo puso los antecedentes en conocimiento del Ministerio Público. Quiero que usted nos señalé qué aspectos no le parecieron un error como para ponerlos en conocimiento del Ministerio Público.

Tiene la palabra el diputado Ramón Farías.

El señor **FARÍAS**.- Por su intermedio, señor Presidente, para más claridad en el acta, me gustaría saber cuál es la motivación y los fundamentos de la denuncia por las irregularidades del INE que el director realizó ante el Ministerio Público.

En la entrevista que dio al diario La Tercera, ayer, 28 de julio, señala que, aparentemente, se apuró en hacer la denuncia, que quizás si se demoraba un

poco más, no la hubiese hecho. Eso es lo que entendí al leer la entrevista. Me gustaría que explicara ese retroceso, que no retiró la denuncia, porque ya estaba puesta y porque había que hacerla.

También quiero saber si han sido citados por el Ministerio Público o por la PDI, y quiénes. Eso respecto de los funcionarios del INE citados. Si usted ha sido citado y cuáles son los cargos de los funcionarios citados.

Además, quiero saber si ha logrado determinar algunas irregularidades en el INE, cuáles son hasta el momento y qué medidas administrativas ha tomado a ese respecto.

Obviamente, tiene que haber un sumario respecto de este tema. En qué estado se encuentra ese sumario y si se han formulado cargos.

También me gustaría saber quiénes son las personas que conforman la comisión.

Asimismo, quiero saber qué opina respecto de las declaraciones ante la prensa del exdirector Labbé de que el censo de 2012 ha sido el mejor de la historia.

Tenemos entendido que usted se reunió con el señor Labbé en las dependencias del INE, un mes antes de asumir, antes de que él renunciara. Quiero saber cuál fue el motivo de esa reunión, si es que existió, quién la pidió y cómo fue.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gabriel Silber.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, comparto los motivos y la precisión de los dichos del director respecto de la denuncia formulada. Si bien él no precisa conocer efectivamente la tipificación del delito, obviamente la responsabilidad de todo funcionario público es que si tiene la convicción de que los hechos por él denunciados revisten el carácter de delito, como bien dijo el diputado Ramón Farías, hay que presentarlos al Ministerio Público.

Nadie le está pidiendo una precisión enciclopédica respecto del delito en cuestión, a pesar de que la denuncia fue por clonación de información censal. Lo que sí estimo grave y pertinente -para que no se le reste seriedad a esa información- es que, de acuerdo a La Tercera, son cerca de 800 mil los datos duplicados.

A mi juicio, y disculpe la franqueza, dada la cuantía de la población chilena, con ese nivel de distorsión desde el punto de vista muestral, se "pulveriza" la credibilidad de un instrumento tan importante como el censo. Entonces, no pasa a ser un tema baladí la cifra respecto del porcentaje total de nuestra población.

También entiendo que si el director hace esa aseveración, es porque tiene la convicción de que los hechos por él denunciados sí configuran el delito de clonación de información censal. Entonces, no se entiende esa suerte de relativización posterior que hace el director en la entrevista del diario La Tercera, cuando dice que lo habría pensado dos veces. Tengo la entrevista de ese diario, pero uno no entiende si hay marcha atrás respecto de la denuncia por él formulada, porque no fue un invento de la oposición ni de quienes estamos en esta Comisión, ni de la opinión pública, ni de la prensa, sino que fue una decisión individual que tomó el director.

Segundo, aun cuando pienso que debiésemos citar nuevamente al director, porque quedan aristas sin tomar, mi pregunta dice relación con la condición contractual de los asesores. Me refiero a los supuestos asesores paralelos que tenía el director que, incluso, funcionaban en oficinas distintas. Me gustaría saber cuál era la condición al interior del propio servicio. Asimismo, respecto de la situación de los señores Maximiliano Raide y Sebastián Matthews, quiero saber si aún siguen financiados o remunerados con dineros fiscales y si usted tomó la decisión de desvincularlos.

Además, quiero dejar en claro que sabemos de su honorabilidad, del ánimo que tiene para hacerse cargo de este servicio, de su intachable calidad académica anterior a que asumiera el cargo y de su colaboración al concurrir a esta Comisión.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, quiero hacer presente que lo que acaba de decir el diputado Silber no es algo menor para nosotros. El hecho de que usted sea citado a la Comisión en calidad de director subrogante no significa que esté acusado de algo. Simplemente, queremos que nos ayude a esclarecer lo ocurrido en el INE, más aún si ello ha sido materia de investigación por otros poderes públicos y probablemente lo siga siendo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Harboe para profundizar los temas planteados.

El señor **HARBOE**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero agradecer la presencia del director del INE.

Tengo un gran respeto por los funcionarios del INE, pues han desempeñado una función muy importante en la evaluación estadística. Más allá del gobierno de turno, siempre ha habido respeto por dicha institución y por lo mismo es grave lo que estamos viendo hoy. Lo que se ha puesto en tela de juicio es la credibilidad de una institución y eso es muy delicado.

En ese sentido, me parece bien que usted pida disculpas no por un hecho propio, sino por uno ajeno. Eso habla bien de una autoridad que es capaz de señalar que hay un conjunto de debilidades -una forma caballerosa de decir que hay errores o equivocaciones- en el proceso del censo anterior. Pero, hay que entender la importancia del censo en la elaboración de las políticas públicas.

Ahora bien, me tocó trabajar mucho con el INE en su oportunidad, porque las cifras de esa institución son determinantes para el financiamiento municipal. Creo que las pequeñas municipalidades del país se verán afectadas por el error del señor Labbé. Por lo sucedido en el censo 2012, hoy tenemos una menor cantidad de población. Eso no solo tiene que ver con la presentación de las cifras, sino con la forma del censo, respecto de la cual muchos de nosotros hicimos observaciones en medio del desarrollo del proceso. Teníamos observaciones de mucha gente que nos señalaba que no estaba siendo censada e, incluso, hubo problemas de pago de los trabajadores. Entonces, lo hicimos ver para que se corrigiera. Hoy, esas municipalidades tendrán que sufrir, porque en la discusión del presupuesto, que iniciaremos en los próximos días, tendrán un menor presupuesto gracias al mal proceso que se hizo en ese momento.

En relación con los proyectos de inversión regional, un elemento fundamental en la asignación de los RS, a nivel de gobierno regional, tiene que ver con la población, con los impactos poblacionales y con cómo eso va generando mecanismos de evaluación sobre la viabilidad o rentabilidad social de los proyectos. En consecuencia, insisto, es muy grave lo que ha acontecido.

Por lo tanto, en primer lugar, quiero que el señor Coeymans nos ilustre sobre el porcentaje de la omisión censal a consecuencia de moradores ausentes y viviendas desocupadas y haga una comparación con la omisión censal de 2002 y la experiencia comparada.

En segundo lugar, cuando en su minuto planteamos los problemas que estaba teniendo la muestra censal, no recibimos ningún tipo de respuesta. Cuando nos reunimos con el director, le manifestamos nuestra preocupación de que, por ejemplo, a una comuna determinada se le había dado plazo para terminar el censo en tres semanas, en circunstancias de que no lo habían podido hacer en tres meses. Incluso, los propios censistas hicieron la denuncia y nos dijeron que el INE les había dado la instrucción de terminar en tres semanas todas las casas que les faltaban, lo que implicaba que debían hacer cerca de 150 encuestas diarias, algo que es materialmente imposible.

Entonces, hicimos ver esta situación no con escándalo, sino con el ánimo de evitar lo que ocurrió; pero no recibimos información. De esa forma, nos enteramos de que el ex director del INE, señor Labbé, había montado un equipo al margen de los equipos técnicos, pasando por encima de la institucionalidad. El organigrama que nos mostró el señor Coeymans ha funcionado durante muchos años e incluye a técnicos muy preparados. Sin embargo, cuando éstos comenzaron a decir al señor Labbé que tuviera cuidado porque había un pequeño problema, los

técnicos del INE fueron completamente marginados del proceso y luego aparecieron los señores Raide y Matthews, que en realidad nadie sabe de dónde salieron.

En el caso del señor Maximiliano Raide, ocurre algo peor todavía, porque aparecía en una foto junto con el director del INE dando información. Cuando uno conversa con los funcionarios INE, todos ellos dicen que era un funcionario muy importante, pero no recibía pago alguno. No obstante, después nos enteramos de que había una especie de triangulación, pues le pagaban a su hermano y una asesora suya, es decir, era una cosa bastante rara. Además, eso podría tener aristas penales, porque se le está pagando a gente que no cumplía funciones. Entonces, es un tema que debemos revisar en profundidad.

En ese sentido, me gustaría que el señor Coeymans nos hiciera llegar copia de todos los contratos y los decretos aprobatorios de los contratos de los señores Juan Pablo Raide, Antonio Hartmann y las señoras Constance Pooley y Gabriele Lothholz, como asimismo la justificación del contrato de prestación de servicios de la empresa de comunicaciones Vox Com. Además, en el caso de los funcionarios, que nos envíe copia de los informes de gestión y de la visación que ha hecho el director del INE, porque, de acuerdo con la letra e) del artículo 4° de su ley orgánica, a él le corresponde suscribir los contratos y hacer las visaciones correspondientes, salvo que haya realizado alguna delegación.

Por otra parte, una de las cosas más graves que puede ocurrir en un censo es que la información sea dada a conocer por un conducto irregular a consecuencia de una filtración de información. Lo que ocurrió fue que en el diario El Mercurio fueron publicados los datos del censo -erróneos por cierto, como vimos después- antes de que el Presidente de la República diera a conocer la información. Es de público conocimiento que no voté por el Presidente Piñera, pero tengo un profundo respeto por la institución presidencial. Por eso, me parece de la mayor gravedad que una persona haya filtrado la información antes de que el Primer Mandatario la diera a conocer.

De acuerdo con el artículo 29, se establece un tipo penal especial, que, en el fondo, es una remisión al artículo 247 del Código Penal, referido a la violación de secretos.

Entonces, por el prestigio del INE, es importante hacer las investigaciones correspondientes para determinar quién filtró esa información. Si fue un funcionario público, corresponderá aplicarle las sanciones señaladas en dicho cuerpo legal. No obstante, si el responsable de aquello fue el señor Raide -y por eso la importancia de la naturaleza contractual y de la función-, estamos en un problema, porque se trataría de una persona que, eventualmente -lo digo así, por cuanto no se le puede imputar una responsabilidad-, habría tenido acceso a la información y la habría filtrado sin tener relación contractual alguna que estableciera una responsabilidad en ello. Eso sería gravísimo, porque pasaría por encima de la institucionalidad.

Por eso, solicito que se oficie al director del INE, a fin de que entregue información sobre los contratos, los nombres y la información que he señalado.

Lo que me motiva a requerir esos antecedentes no tiene que ver con un ánimo político ni mucho menos, sino con devolver el prestigio a una de las instituciones más creíbles que tenía este país, el INE, respecto del cual -insisto- siempre he rendido un tremendo homenaje a sus funcionarios, porque cumplen una labor muy importante.

Por último, solicito que el señor Labbé acompañe un listado de la totalidad de las casi 17 mil personas contratadas para llevar adelante el censo. Queremos saber quién las contrató y cómo se eligieron, porque tenemos información de que no serían personas muy aptas -no digo que todas, sino algunas- para realizar esa importante labor. Queremos saber si ellas fueron elegidas técnicamente o por algunos de los señores que integraban el círculo de hierro del señor Labbé. A lo mejor, invitaremos a algunos de ellos para que nos cuenten cómo fue el desarrollo del censo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, antes de ofrecerle la palabra, espero que usted o sus asesores nos hagan llegar todos los antecedentes que hemos solicitado. Si usted tiene alguna duda, puede consultar por ello a la Secretaría de la Comisión, independiente de la información que han solicitado los señores diputados.

Tiene la palabra el director del INE.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, agradezco las preguntas formuladas. A mi juicio, eran las que esperaba. Sin embargo, no sé si en 15 minutos alcanzaré a contestar.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Podemos prorrogar la sesión con el acuerdo unánime de los señores diputados.

¿Habrá acuerdo para prorrogar la sesión por 15 minutos?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Coeymans.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, respecto de la presentación ante la Fiscalía -quiero explicarla en forma muy transparente-, a los pocos días de haber llegado a la institución dos funcionarios me dicen que habían detectado clonaciones y registros copiados. Obviamente, como recién había llegado al servicio, consideré que eso era una cosa grave. Posteriormente, al otro día, me llegan con la información de que había 800 mil clonaciones. Entonces, me pregunté qué hacía con ese tema. Desde luego, eso no se podía analizar en 10 minutos ni en un día. Entonces, el consejo que recibí de los abogados fue poner los antecedentes ante la Fiscalía, para que ésta hiciera la indagación, independientemente de que nosotros haríamos nuestra propia investigación. Entonces, como yo tenía un plazo de 24 horas, no tuve el tiempo necesario para analizar esta cosa, como tampoco los equipos internos.

¿Qué fue lo que ocurrió? En este caso, había una base en la que estaba claramente especificado lo que fue censado, es decir, los 15 millones 700 mil personas; cuál era la estimación por el método que expliqué, y qué son las imputaciones por las viviendas no logradas. Estaba claramente definido. Lo que pasó fue que los dos demógrafos agarraron otra base que no tenía las marcas, pero que correspondía a la usada para la publicación. Básicamente, era una base de la población, a la cual se le había eliminado la columna donde estaban las marcas. De manera que ellos hicieron el análisis computacional y encontraron 800 mil. Pero, eso corresponde exactamente a las estimaciones de los moradores ausentes y de las viviendas no logradas. A lo mejor, fue un error, pero también quiero que comprendan que teníamos la amenaza legal de responder en 24 horas, a pesar de no tener el tiempo para analizar.

Por ello, hace más o menos dos semanas, como señalé en una entrevista a La Tercera, envié una aclaración al Ministerio Público como antecedente. O sea, como lo más probable es que ellos lo juzguen, pero yo debo contribuir a que se esclarezcan las cosas, mandé una aclaración para retractarme de lo que había... No es una retractación, porque mi presentación fue en términos siguientes: "Investigue usted, porque yo no tengo tiempo". No sé si con eso respondo la duda.

Respecto de quiénes fueron citados, yo no ando preguntando quién fue citado. Créanme, señores diputados, que debo trabajar con gente que fue muy crítica y con otra que no lo fue, como asimismo tratar de saber lo menos posible quiénes son los culpables. De hecho, instruí un sumario interno por las tres cosas que se han preguntado: los posibles contratos de traslado, el censo mismo y la filtración a los medios de comunicación antes de que se publicaran.

Estoy absolutamente de acuerdo con que el INE debe ser independiente. En verdad, pienso que quien debiera haber entregado las cifras debió haber sido el director de dicha institución, aun cuando hay distintos grados de independencia. Esa es mi opinión personal y eso es lo que yo hubiera hecho. No quiero hacer una imputación al Presidente de la República de que él lo hizo. Pero, me parece grave la filtración. Por eso, insisto, instruí un sumario interno, y, además,

el subsecretario hizo una denuncia ante la Fiscalía respecto de los contratos y del censo. Por mi parte, yo interpuse una denuncia por la filtración de información. O sea, concuerdo plenamente con la inquietud, por lo tanto eso nunca debiera ocurrir en un instituto nacional de estadísticas. Considero que la autonomía del INE debe ser muy estricta.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Por la vía de la interrupción, tiene la palabra el diputado señor Gabriel Silber.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, lo mío ni siquiera es una interrupción, sino una cuestión reglamentaria.

Para no ser imprecisos, solicito dejar en cuaderno separado, para fines de las conclusiones, la intervención final del director respecto de quién debió haber evacuado las conclusiones y los resultados del INE en favor de su disfuncionalidad y dependencia.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, como tengo alguna experiencia en comisiones investigadoras, le ruego que tenga presente que no está siendo investigado. En consecuencia, la explicación de su proceder no es lo que más interesa a la Comisión. Lo que nos importa es saber qué sucedió con el anterior director del INE y conocer los aspectos en los cuales creemos que hay una irregularidad o un eventual delito. Entonces, le ruego que responda respecto de la pregunta que se le formula y no de lo que usted piensa que debió o no haber pasado. Si usted no tiene objetividad en la respuesta, le pido que nos diga que solicitará los antecedentes y que los hará llegar por escrito a la Comisión. Usted no debe asumir como respuesta válida para nosotros lo que piensa, más o menos, sobre lo que debió haber ocurrido. Esa es una opinión subjetiva suya muy valiosa y pertinente, pero no lo que nos interesa para acumular antecedentes en la investigación.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, yo estaba tratando de contestar la pregunta del diputado Silber, quien me consultó sobre qué había pasado con las denuncias que yo había hecho. De modo que debo explicar por qué lo hice.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, usted verá los términos en que responde, porque yo simplemente le estoy haciendo una sugerencia. No nos interesa entrar en una discusión con usted, sino que sea un testigo más de la investigación que estamos realizando.

Tiene la palabra el señor Coeymans.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, estaba empezando a contestar la pregunta acerca de quiénes fueron citados. Manifesté que yo no tenía esa información completamente, aunque entiendo que fueron citadas algunas personas.

El señor **FERREIRO**.- Los señores Andrés Bustamante, jefe del Departamento de Estudios Sociales; Juan Radrigán, jefe del Departamento de Infraestructura Estadística, y Alejandro Sabag, uno de los jefes de Informática del Censo, como también las señoras Silvia González y Pamela Roa, las informáticas que trabajaron durante el censo. Personalmente, no he sido citado por la Fiscalía, pero sí he declarado ante el subcomisario de la Brigada del Cibercrimen, el cual trabaja entregando información para el fiscal. Por cierto, sabemos que han sido citados el exjefe del censo y el exdirector del INE, los cuales no pertenecen a la institución actualmente. Es probable que se me olvide algún nombre.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, haremos llegar esa información por escrito.

Respecto de las irregularidades, he tomado las medidas para que se investigue.

En cuanto a quiénes eran los miembros de la Comisión Externa, ellos son David Bravo, del Centro de Microdatos de la Universidad de Chile; Osvaldo Larrañaga, representante del PNUD y exprofesor de la Universidad de Chile, del Instituto de Economía; Felipe Zamorano, del Ministerio de Vivienda; Isabel Millán, quien trabajó mucho tiempo con David Bravo en Microdatos y ahora está en el

Ministerio de Desarrollo Social y, Magda Ruiz, quien es experta en censos del Celade.

Por otra parte, me hicieron una pregunta que no sé cómo responder, porque el Presidente de la Comisión me aconseja que no dé mis opiniones. Entonces, no sé si debo responder la pregunta respecto de si considero que el último censo es el mejor de la historia.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, ya le di un criterio. Simplemente, usted es quien debe ver qué responde y qué no. No me parece que siga ciento por ciento lo que le sugiero. Lo que me interesa es que aproveche esta oportunidad para entregar una opinión objetiva respecto de una investigación que no lo afecta a usted, sino a terceros, algunos de los cuales seguirán siendo investigados inevitablemente. Mi consejo no es que usted se inhiba de hablar, sino que cuando entregue una opinión lo haga entendiendo que usted no ha venido en calidad de abogado defensor de alguien en particular.

El señor **COEYMANS**.- Perdóneme, señor Presidente, pero no estoy defendiendo a nadie.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Perfecto. Es una sugerencia, señor director. No lo tome a mal.

El señor **COEYMANS**.- No lo tomo a bien, pues –insisto- no he venido a defender a nadie. Solo vengo a defender la verdad. Por eso, como no tuve el tiempo suficiente de exponer, quiero dar mi opinión acerca de si creo que fue el mejor censo de la historia o no. Lo que hice fue un análisis resumido en que destacué sus fortalezas y debilidades.

Me parece que una debilidad del censo anterior fue que desde el inicio del proceso hubo cinco jefes de censo desde 2008. Cinco personas son muchas, porque ahí hay una entropía de información. Esa es una debilidad.

Otra debilidad muy grande que puede explicar muchos de los problemas -que quedarán más detallados en el análisis de la Comisión Revisora Externa- es no haber hecho un censo piloto. Esa es una gran debilidad de ese censo, tal vez la más grande. A raíz de ello, se subestimaron las dificultades operativas asociadas a la realización de un censo de derecho, luego de un trabajo que había sido pensando en un censo de hecho. Creo que eso también va a explicar parte de lo que se desprenda del informe de la Comisión Externa.

También, creo que hubo insuficiencia de presupuesto para la operación, debido a una subestimación del gasto en la planificación, lo cual tuvo un impacto en sí misma y en la implementación del censo, en particular en aspectos ligados al control de calidad, que tuvo problemas. Una de las personas que hizo las denuncias era la encargada de realizar la estimación de los presupuestos. Me parece que hubo un error en la estimación.

Por otra parte, apunto a la falta de suficientes controles de calidad, porque han dificultado la evaluación misma. La publicación de los resultados del censo fue un error. No se debió haber publicado cosas sin hacer una segregación. Algunos estiman que se trató de mentir, pero yo no voy a entrar en ese tipo de apreciaciones, porque es una cosa que debe investigar la Fiscalía. Pero considero que fue un error. Yo jamás lo habría hecho. Además, me parece que faltó documentación continua de todo el proceso, cosa que ha dificultado el trabajo de rehacer las memorias del censo.

Así como el censo tuvo esas debilidades, también tuvo algunas virtudes que no tuvo el otro censo. Me refiero, por ejemplo, a la cartografía estadística, la que estaba actualizada a muy buen nivel, o sea, fue muy superior a la usada en el censo de 2002. En principio, se trabajó con 13 mil censistas, pero al final se contó con la participación de 17 mil, porque se reemplazaron. Obviamente, hay una mayor capacitación si se trabaja con 550 mil, porque en ese caso la capacitación puede demorar 2 horas; no obstante, duró varios días. Es probable que dicha capacitación haya sido más corta en las etapas finales, pero siempre mayor que en la otra.

Un aspecto positivo fue la construcción de un sistema de control de avance en línea, que permitió tener los registros de portafolios censados en la medida que se iban digitando en los locales. Eso permitió una primera estimación por eso se vieron cosas que después se corregían. Primero se hacían estimaciones con el sistema de control de avance en línea y, después, iban a salir los resultados definitivos.

Una cosa importante mediante el proceso fue la constatación de que la base de datos correspondía a una lectura fiel de los cuestionarios. Entre las otras actividades que hemos hecho, lo primero que hicimos fue parar el proceso que se iniciaría el día en que llegué al INE. A esa misma hora el subsecretario paró el proceso de destrucción de las fichas que estaban almacenadas en una bodega de *palets* de 4 mil metros cuadrados. De los 1.325 *palets*, se alcanzaron a destruir solo 3.75 por el tema del secreto estadístico, es decir, casi nada. Entre paréntesis, se había digitalizado el 0,3 por ciento.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Harboe.

El señor **HARBOE**.- ¿Quién dio la orden para destruir tan rápidamente después del censo?

El señor **COEYMANS**.- El subsecretario.

El señor **HARBOE**.- No, me refiero a la orden para la destrucción.

El señor **COEYMANS**.- No, eso estaba estipulado en el contrato. De acuerdo con el secreto estadístico, una vez que la información está digitalizada hay un plazo para destruirla; de hecho, todavía no se destruye.

El señor **HARBOE**.- Pero, considerando que desde el minuto en que se dieron a conocer los resultados hubo polémicas e, incluso, amenazas de investigación judicial, y luego la PDI tomó cartas en el asunto junto con el Ministerio Público, ¿así y todo empezó la destrucción? En ese sentido, alabo lo que dijo el director subrogante sobre detener el proceso, por cuanto me parece delicado que la empresa hubiese seguido con la destrucción, en circunstancias de que hay una investigación en curso. ¿Ese contrato fue firmado entre el anterior director y la empresa?

El señor **COEYMANS**.- Exactamente. A Dios gracias, se detuvo el proceso.

Entonces, lo primero que ordené fue hacer un chequeo del traspaso de las fichas a imágenes, lo cual se realiza con una máquina fotocopidora ultrarrápida. Chequeamos una muestra de 2 mil fichas para ver si hacían bien el fotocopiado. Pero ahí no estaba el problema, pues hubo un error mínimo.

Posteriormente, al chequear el proceso de traspaso de la imagen a digitalización consideramos que el error encontrado era mínimo, es decir, de un 0,3 por ciento. Claramente, la base digitalizada estaba intacta.

En cuanto a la pregunta de si es el mejor censo de la historia, obviamente hay que hacer una evaluación entre las debilidades y las fortalezas mostradas. La base de datos está guardada y permite rehacer todo el proceso que sigue después.

A lo mejor, con el apoyo de esta comisión externa tendremos un censo bastante confiable. Eso es lo que espero, salvo que el resultado de dicha comisión sea muy negativo.

Respecto de los estándares de omisión, en un censo de hecho la omisión suele ser muy baja, porque si los censistas van a distintas casas los van a pillar sí o sí y, además, les preguntan a las personas quiénes pernoctaron allí; por el contrario, en el censo de derecho el porcentaje de omisión suele ser más grande. Por lo tanto, esa es una de las complejidades y debilidades de hacer un censo de derecho. Así como tiene virtudes, porque se hacen preguntas como dónde vive la persona en forma permanente, también presenta dificultades, por lo tanto hay que planificarlo muy bien. En general, los países están tendiendo a hacer el censo de derecho. De manera que hay que tener cuidado de qué es lo que se compara.

Por ejemplo, el último censo que se hizo en España no fue tal, porque solo hubo una muestra censal del 10 por ciento de la población. En ese caso solo interesaba caracterizarla y el conteo de la población se hace con otros métodos. Quizá, el señor Osvaldo Ferreiro podría explicarnos algo sobre el análisis de omisiones.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Coeymans, solo quiero decir que quedan otras preguntas que se le formularon y que todavía no han sido respondidas.

El señor **COEYMANS**.- Lo tengo claro, señor Presidente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Ferreiro.

El señor **FERREIRO**.- Señor Presidente, la determinación de la omisión censal se hace en un proceso final denominado conciliación, porque siempre un censo subestima la población total, la de cada región y cada comuna, etcétera. Es imposible que no ocurra así. Por supuesto que es importante el nivel de subestimación y por ello se hace en la etapa final, usualmente con la participación del Celade y, al mismo tiempo, en forma independiente y cooperativa. Así lo ha hecho el INE hasta el momento, por lo que las estimaciones finales de población han sido de esa manera.

En nuestro caso, como se tuvieron que bajar las publicaciones y probablemente tendremos que reprocesar parte de los datos, mientras no tengamos la población censada final no podemos iniciar el proceso de conciliación para determinar la omisión. Una vez que estemos en esas condiciones, transcurre un período de 10 a 12 meses para determinar la población total estimada, trabajo que – reitero- se hace conjuntamente con el Celade.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Coeymans.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, ese es un proceso normal. Siempre que termina el censo transcurre un período de 10 meses o, a veces, hasta un año.

Por otra parte, me parece absolutamente legítima la observación del diputado Harboe. Efectivamente, un censo que tiene mucha omisión puede tener problemas en la estimación y eso se trata de subsanar en la etapa de conciliación censal, pues en ese momento se calcula la omisión en cada comuna.

Por ahora, justamente para evitar los problemas que se señalaban, di la orden de bajar el censo. Hoy, cuando algún alcalde me pregunta sobre cuál es la población de su comuna, le indico la cifra de población estimada de 2002 más la extrapolación.

El señor **HARBOE**.- ¿Lo hicieron conjuntamente con el Celade?

El señor **COEYMANS**.- Exactamente, lo que equivaldría a unos 17 millones 400 mil personas. No obstante, por orden mía, no se está utilizando el censo actual, porque, como estaba en entredichos, me pareció responsable bajarlo hasta cuando fuera chequeado.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, me gustaría que esa declaración fuera dejada en cuaderno separado.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Secretario, le pido que deje constancia en cuaderno separado de ese último punto señalado.

Tiene la palabra el diputado Harboe.

El señor **HARBOE**.- Señor Presidente, creo que el director ha tomado una buena decisión. Pero, es tremendamente grave que se haya invertido recursos para hacer un censo y no podamos utilizarlo. Es una situación muy delicada. De todos modos, me parece adecuado socialmente para evitar el impacto negativo.

Volviendo al punto de la omisión censal, me gustaría saber cuál era el objetivo planteado desde el punto de vista de la omisión censal. Más allá de que no nos puedan dar las cifras, porque no se ha iniciado la etapa de conciliación, quiero formular las siguientes preguntas:

Primero, ¿cuál era el objetivo planteado en el desarrollo del censo de la omisión censal? Según lo que ustedes habían proyectado, ¿cuánto era lo máximo que podía ocurrir?

Segundo, que realice un informe sobre la experiencia comparada, que tiene que ver con el censo y no con la caracterización de la población, porque no es comparable.

Tercero, a pesar de su advertencia, porque es distinto un censo de derecho que uno de hecho, que haga una comparación respecto del censo de 2002.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Coeymans.

La señora **COEYMANS**.- Señor Presidente, la omisión calculada fue de 4,1 por ciento en el censo de 2002.

Si uno creyera fielmente que hay 17 millones 400 mil habitantes, habría una omisión cercana al 10 por ciento. Sin embargo, lo que está en cuestión es la cifra final de la población.

El señor **HARBOE**.- Entonces, hoy estaríamos bordeando el 10 por ciento.

El señor **COEYMANS**.- No obstante, según los cálculos que mandé a hacer en forma preliminar, con este método estimamos que el promedio de la población menor de 19 años era de 6,9 por ciento, a pesar de que era mayor entre la de 0 y 2 años de edad. Con esto no quiero decir que la solución del censo es dicho porcentaje. La omisión todavía es una incógnita.

El señor **HARBOE**.- ¿Cuál era el objetivo? ¿Había alguna meta?

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, lo ideal es tener el mínimo posible.

EL señor **LATORRE** (Presidente).- Quiero dejar constancia de que la omisión censal, calculada sobre la base de lo efectivamente censado, hoy bordea el 10 por ciento.

El señor **COEYMANS**.- No, señor Presidente.

EL señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, lo acaba de decir. Es interesante que fijemos ese punto.

La proyección alcanzaba a 17 millones 400 mil habitantes.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, eso es según los métodos del censo más sumatoria. Sin embargo, cuando se hace la conciliación, incluso se revisan poblaciones conciliadas hacia atrás. En otras palabras, podría suceder perfectamente que la población chilena estimada no fuera los 17 millones 400 mil habitantes.

EL señor **LATORRE** (Presidente).- Está bien. Pero, ¿ese 10 por ciento está asociado a esa cifra?

El señor **COEYMANS**.- A los 17 millones 400 mil habitantes, que corresponde a la estimación basada en el censo pasado, que muchas veces se revisa hacia atrás y hacia adelante.

EL señor **LATORRE** (Presidente).- Entonces, ¿el porcentaje que ustedes utilizaron fue 10 o 10,1 por ciento? Ustedes dijeron que había sido de 10 por ciento, porque simplemente se trata de un tema matemático. Es cuestión de que a los 17.400.000 le restemos lo efectivamente censado.

El señor **COEYMANS**.- Lo efectivamente censado son 15.758.929 habitantes.

EL señor **LATORRE** (Presidente).- Es decir, más del 10 por ciento. Sé que usted es ingeniero matemático, por lo tanto no para usted no es muy difícil la operación.

El señor **COEYMANS**.- Es en torno al 10 por ciento.

EL señor **LATORRE** (Presidente).- No, tenemos una diferencia de 2 millones respecto de los 17 millones 400 mil habitantes.

El señor **COEYMANS**.- La diferencia no alcanza a ser de 2 millones.

El señor **LATORRE** (Presidente).- En realidad, es de alrededor de 1 millón 750 mil habitantes.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, no quiero dejar constancia de que el INE dice que esa es la cifra definitiva. Es una cifra que vamos a determinar en un proceso que dura diez meses. O sea, no podemos calcular en una servilleta para decir que la población de Chile es 17 millones 400 mil habitantes. Para eso, vamos a invertir diez meses de trabajo.

El señor **SILBER**.- O sea, para el próximo gobierno.

El señor **COEYMANS**.- El proceso de conciliación censal estará terminado en el segundo semestre de 2014.

EL señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, para que queden claras las cifras, ¿nos estamos refiriendo a lo que significaría la proyección, estimada en 17 millones 400 mil habitantes, versus lo efectivamente censado?

El señor **COEYMANS**.- Así es.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Eso nos daría los elementos para saber cuál es el porcentaje de omisión.

El señor **COEYMANS**.- Respecto de los 17 millones 400 mil habitantes.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Muy bien.

Señor director, solicito que concurra nuevamente a esta Comisión el próximo miércoles 31 de julio, en Valparaíso, a partir de las 18.30 horas.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, lo que me faltó contestar fue el tema referido al equipo interno. No sé qué otra pregunta quedó pendiente.

EL señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, quedaron pendientes las consultas sobre la reunión con el director anterior. Además, que haga llegar a la Comisión los contratos y los sumarios que están en cursos y que diga cuáles son y a quiénes afectan. Entiendo que esos sumarios están dirigidos a personas. ¿O son sumarios abiertos?

El señor **COEYMANS**.- Es una investigación sumaria.

EL señor **LATORRE** (Presidente).- Entonces, todavía no es un sumario. Usted dijo que había un sumario en curso.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, me equivoqué al decirlo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Lo que sucede es que el tema no es menor.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, pido disculpas por el error.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, ni siquiera está claro si hay responsabilidad administrativa por esto.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señores diputados, ¿habría acuerdo para prorrogar la sesión por 5 minutos?

Acordado.

Señor director, queda claro que nos acompañará el próximo miércoles, para darle continuidad al trabajo de la Comisión. Si usted tiene alguna duda sobre las preguntas que quedaron pendientes, puede solicitar información a la Secretaria de la Comisión. Obviamente, la próxima sesión no solo es para que nos responda esas inquietudes, sino que también otras que eventualmente puedan surgir durante nuestra investigación.

Tiene la palabra el diputado señor Felipe Harboe.

El señor **HARBOE**.- Señor Presidente, cuando solicitamos la información respecto de los contratos, nuestro objetivo es conocer la naturaleza contractual del equipo que participaba en torno al director del INE.

Entonces, quizá esa información debiera ser complementada con los memorandos que implican, por ejemplo, la asignación de computadores, el número del computador, las tarjetas de presentación, cada uno de los elementos que se les entregaron a esos funcionarios, a fin de establecer si efectivamente operaban como asesores o funcionarios o para saber bajo qué modalidad lo hacían.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Para complementar lo que indica el diputado Harboe, la investigación sumaria y los sumarios afectan al personal y no a aquellos que están cumpliendo contratos externos.

Por lo tanto, si usted no nos hace llegar la información respecto de los contratos, no la vamos a tener solo por la vía de la investigación sumaria. Insisto, debemos tener esos antecedentes.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, encantado le puedo entregar toda la información que posea.

El señor **FARIAS**.- Señor presidente, en cuanto a la investigación sumaria, quiero que el señor director responda en qué momento ordenó realizarla.

No sé si ahora es pertinente, pero sugiero que pongamos en el listado de invitados a tres personas más.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor diputado, es pertinente ahora.

El señor **FARIAS**.- Señor Presidente, solicito que invitemos a los señores Gerzo Gallardo Morales, subdirector técnico del INE; Juan Radrigán, jefe del Departamento de Infraestructura Estadística y Tecnológica de dicha entidad, y Andrés Bustamante, jefe del Departamento de Estudios Sociales.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor diputado, en la próxima sesión resolveríamos la fecha para citarlos.

Tiene la palabra el diputado señor Gabriel Silber.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, solicito que el director nos haga llegar en la próxima sesión la resolución y los fundamentos esgrimidos por el actual director –quiero dejar muy en claro que es responsabilidad del actual director- para que los chilenos actualmente no tengamos un sumario administrativo como corresponde en un caso de esta envergadura y gravedad. Aun cuando tenemos un censo que costó a los chilenos 14 mil millones de pesos y que, según el propio director del INE, a la fecha no se puede aplicar, además de tener una comisión externa que no arroja resultados y al Ministerio Público investigando, me parece grave que los chilenos no tengamos, a lo menos, un fiscal que instruya un sumario como corresponde. Por ello, quiero tener a la vista esos fundamentos y la resolución que ordena no un sumario, sino solo una investigación administrativa, que todos saben es preliminar. Insisto, encuentro grave que no haya un sumario incoado como corresponde a estas alturas del grado de conocimiento de los hechos ocurridos con el censo

El señor **LATORRE** (Presidente).- Muy bien.

Finalmente, agradezco a nuestros invitados su concurrencia a la Comisión.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13.25 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,
Jefe Taquígrafos de Comisiones.